

Resolución del Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del Hospital General de Asturias.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el presente concurso para la contratación del servicio de limpieza del Hospital General de Asturias.

Regirán las siguientes condiciones:

Duración del contrato: Un año.

No se fijan precios máximos de licitación, debiendo hacerse éstas de acuerdo con las dos variantes establecidas en el pliego de condiciones, es decir, teniendo en cuenta los horarios, turnos y puestos de trabajo previstos en la base primera del pliego de condiciones, o la fórmula de limpieza total sin especificación de puestos previstos en el párrafo cuarto de la base tercera de dicho pliego.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

Garantía provisional: 100.000 pesetas; la definitiva será equivalente al 4 por 100 del precio anual de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, en nombre propio (o en representación de, según acredite en el poder que debidamente bastateado acompañe), enterado del concurso convocado por el Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se compromete a realizar dichos servicios por el precio (o precios, si se realizan varias ofertas) que para cada

planta, se especifican en la relación que se adjunta, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Se presentará asimismo oferta por separado, referida a la limpieza total, sin especificación de puestos de trabajo.

La presentación de proposiciones habrá de hacerse en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en las dependencias del Hospital General de Asturias a las doce horas del siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

El correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia apareció publicado en el número 248, correspondiente al día 25 de octubre de 1975.

Oviedo, 10 de noviembre de 1975.—El Presidente.—16.107-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Manuela Millán Vilela, natural de La Coruña. Madrid, 4 de noviembre de 1975.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

TARIFA

Don Carlos Nieto Vázquez, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Tarifa, Instructor del expediente administrativo instruido por perfidia de tarjeta profesional de Motorista naval de los tres grupos, de inscripción del trozo de Bilbao, número 327/52, Pedro Helguera Peña.

Hago saber: Que por escrito número 961/1.º/75/194, de fecha 19 del actual, de la Asesoría Jurídica de la Subsecretaría de la Marina Mercante y al amparo de la Orden del Ministerio de Comercio de fecha 31 de enero de 1975 ha quedado nulo y sin valor el expresado documento; incurriendo en responsabilidad quienes poseyéndolo o hallándolo no hiciera entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Tarifa, 25 de noviembre de 1975.—El Capitán de Corbeta Instructor, Carlos Nieto Vázquez.—10.544-A.

Comandancias Militares

PALMA DE MALLORCA

Don Benito Palliser Pons, Teniente Coronel (B) de Infantería de Marina, Instructor del expediente de pérdida de documentos, instruido con motivo del extravío de los nombramientos de Fogonero habilitado de Maquinista naval y Segundo Mecánico naval de Motores de explosión y semidiesel de don Ricardo Luis Castro López.

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 17 de noviembre de 1975, se declara justificado el extravío de los citados documentos; considerándolos nulos y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad, la persona que les encuentre y/o haga entrega de los mismos a la autoridad de Marina.

Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 1975.—El Teniente Coronel (B) de Infantería de Marina, Instructor, Benito Palliser Pons.—10.543-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1975, por el buque «Náutica», de la matrícula de Bermeo, 3.ª lista, folio 2.651, de 289 T.R.B., al «Nuevo Tontorramendi», de Ondárrea, tercera lista, de 267 T.R.B., folio 136.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de noviembre de 1975.—El Capitán Auditor-Juez Marítimo Permanente, Darío Romani.—8.199-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11/12 de octubre de 1975 por el buque «Larra», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1.429, de 181,07 T.R.B. al «Lequeitio Primero», de Bilbao, 3.ª lista, de 188,96 T.R.B., con el folio 2.924.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, 5 de noviembre de 1975.—El Capitán Auditor-Juez Marítimo Permanente, Darío Romani.—8.198-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de noviembre de 1975 por el buque «Virgen de Betania», de la matrícula de Vigo, 3.ª lista, de 202 T. R. B. folio 8268, al «Nuevo Machichaco», de San Sebastián, 3.ª lista, de 192 T. R. B., folio 1769.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 24 de noviembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Romani.—8.800-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 al 31 de octubre de 1975 por el buque «Zorrozaurre», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1642, de 201 T. R. B., al «Almiketxus», de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1642, de 201 T. R. B., folio 2231.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 24 de noviembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Romani.—8.799-E.

CADIZ

Don Salvador Ravina Martín, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Yo te Esperaba», de la tercera lista de Cádiz, folio 906, al «Marisco Mogueur 22», de la tercera lista de Huelva, folio 1.094.

Por el «Arqueta Izipuzua», de la tercera lista de SE-1, folio 668, al «Amparo de Perles», de la tercera lista de Alicante, folio 1.509.

Por el «José y Vicente», de la tercera lista de Cádiz, folio 781, al «Regulus», de la tercera lista de Cádiz, folio 820.

Por el «Maruja Soledad», de la tercera lista de Alicante, folio 1.175, al «Pepe Carlos», de la tercera lista de Alicante, folio 1.562.

Por el «Hermanos Ventura», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 589, al «Belimar», de la tercera lista de Alicante, folio 2.006.

Por el «Mariela», de la tercera lista de Almería, folio 1.854, al «Giner García», de la tercera lista de Alicante, folio 1.929.

Por el «Iñigo de Loyola», de la tercera lista de Vigo, folio 7.749, al «Estrella Azul», de la tercera lista de Cádiz, folio 871.

Por el «Punta Candor», de la tercera lista de Alicante, folio 2.004, al «El Moruno», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.612.

Por el «Punta Bermeja», de la tercera lista de Alicante, folio 1.609, al «Salgar», de la tercera lista de Alicante, folio 1.690.

Por el «Yo te Esperaba», de la tercera lista de Puerto Santa María, folio 609, al «Lurrama», de la tercera lista de Alicante, folio 1.670.

Por el «Los Santana Castañeda», de la

tercera lista de Ayamonte, folio 1.086, al «Teresita de Jesús», de la tercera lista de Barbate, folio 1.339.

Por el «Apolo VIII», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.468, al «Ana Mari Nieve», de la tercera lista de Alicante, folio 991.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 11 de noviembre de 1975.—El Juez Marítimo, Salvador Ravina. 8.286-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Joseph Hcevear-Yramour, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fue en 92 Onslow Gardens, London SW7, que este Administración le instruye el parte de faltas número 531/74, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Ford», matrícula 616-Z-4256, y que, en el plazo de los diez días siguientes el de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 6 de noviembre de 1975.—El Administrador.—8.163-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 136/75, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 404», matrícula 964-FK-84, por supuesta infracción de su propietario, Juan J. Teruel Cerezuela, cuyo paradero se desconoce a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 5 de noviembre de 1975.—El Administrador.—8.129-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias, de falta reglamentaria número 170/75, en relación con la intervención de un automóvil «Ford Consul 315», matrícula 329-CXL, por supuesta infracción de su propietario James Alland Clark, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Bo-

letín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 5 de noviembre de 1975.—El Administrador.—8.128-E.

Se notifica a los señores que a continuación se relacionan y propietarios de los vehículos que se detallan al margen:

Francisco Gutierrez Ruiz.—«Peugeot 203» (246-AFJ-75).

Carlos Sánchez Vaquero.—«Ford Transit» (H-N1284)

John F. R. Pascoe.—«Jeep Willis» (YPO 665).

Lalbie Achille.—«Citroën DS-21» (7637-CF-94).

Alain Vidal.—«Peugeot 204» (5419-BS-31).

Mekkaoui Mohamed.—«Peugeot 304» (5066-QZ-67).

Serge Zentoun.—«Opel Rekord 1.700» (2776-2K-75).

Luis García Sanz.—«Volkswagen» (OG-AP-434).

Francois Saudi.—«Renault 16» (5005-FL-13).

Que por haber dejado abandonados dichos automóviles, al ausentarse de España sus propietarios sin pedir el precinto de los mismos, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto sendas multas de 3.000 pesetas en los expedientes de falta reglamentaria números 130, 131, 138, 147, 154, 155, 158, 163 y 168/75.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago de los automóviles citados, para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica pueden los interesados interponer recursos económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 6 de noviembre de 1975.—El Administrador.—8.130-E.

Tribunales de Contrabando

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pedro Moreno Martín cuyo último domicilio conocido era en Las Escaldas (Andorra), calle Ubach, número 7, 4.º, 3.º, inculcado en el expediente número 138/75, instruido por aprehensión de género y tabaco de procedencia extranjera, mercancía valorada en 1.194 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de diciembre de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 25 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.727-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abilio Loureiro Castelo, cuyo último domicilio conocido era en Río de Mouro, provincia de Sintra (Portugal), calle Bartolomé de Gusmao, número 5, 1.º izquierda, inculpado en el expediente número 162/75, instruido por aprehensión de género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 29.630 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 25 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.726-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Emilio Agustín Hernández Moralejo, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Cañada, 3, inculpado en el expediente número 136/75, instruido por aprehensión de un radiomagnetófono Sanyo, mercancía valorada en 7.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 25 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.725-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a María Visitación Fernández Barrantos, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Argumosa, número 22, inculpada en el expediente número 132/75, instruido por aprehensión de un radio cassette Sanyo de procedencia extranjera, mercancía valorada en 4.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 19 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 25 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.724-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Erija Ripoll Churruga, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Gasols, 39, 1.º, 1.ª, inculpado en el expediente número 108/75, instruido por aprehensión de género y tabaco, de procedencia extranjera, mercancía valorada en 3.162 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 26 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.728-E.

ZAMORA

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de octubre, al conocer el expediente que al final se relaciona, instruido por aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera, carente de documentación y del que se desconoce la identidad del dueño o usuario, ha acordado lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 2 del artículo 6.º, en relación con el caso 1 del artículo

13 de la vigente Ley de Contrabando, de la que es desconocida la persona responsable.

2.º Proceder al comiso del vehículo afecto al expediente que se cita para su venta en pública subasta.

3.º Decretar si haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicho acuerdo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Expediente número 43/75, automóvil marca «Austin», tipo «Morris 1.000», color crema, sin placas de matrícula, número de motor ni bastidor y carente de documentación, valorado en 3.000 pesetas.

Zamora, 4 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal Provincial de Contrabando.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.152-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

CATALUÑA Y BALEARES

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras derivadas del anejo sobre cumplimiento de prescripciones impuestas al proyecto de construcción de «Autopista del Ebro». Itinerario: Zaragoza-Mediterráneo. Sección de Albi-Castellans, en los términos municipales de Borjas Blancas y Castellans (provincia de Lérida)

Con aprobación definitiva por la Superioridad, en fecha 5 de agosto de 1975, del anejo sobre cumplimiento de prescripciones impuestas al proyecto de construcción de «Autopista del Ebro». Itinerario: Zaragoza-Mediterráneo. Sección: Albi-Castellans», según el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, el Decreto 1310/1973, de 22 de junio, de adjudicación de la concesión a «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación, cuya ocupación se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras, por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad Concesionaria «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 17.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo.

Barcelona, 26 de noviembre de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Llanós Viñals.—8.802-E.

Relación que se cita

Nombre y domicilio del titular	Número finca	Superficie afectada		Diferencias		Referencia catastral		
		Anteriormente — m ²	Definitivamente — m ²	En más — m ²	En menos — m ²	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
Término municipal de Borjas Blancas								
D. ^a Josefa Aragüés Carne.—Para notificaciones: Don Manuel de Sárraga Gómez, avenida General Mola, 20, Lérida	24	4.780	5.200	590	170	18	82	Rústica: Olivos secano 2.º
D. ^a Josefa Aragüés Carne.—Para notificaciones: Don Manuel de Sárraga Gómez, avenida General Mola, 20, Lérida	OT-2	660	70	—	590	18	82	Rústica: Olivos secano 2.º
Término municipal de Casteldáns								
D. Genaro Matéu Ramis y doña Adelina Ramis Sobrepera. — Para notificaciones: Don Manuel de Sárraga Gómez, avenida General Mola, 20, Lérida	73	830	902	72	—	1	57 a	Rústica: Cereal secano 2.º, olivos secano 3.º
D. Genaro Matéu Ramis y doña Adelina Ramis Sobrepera. — Para notificaciones: Don Manuel de Sárraga Gómez, avenida General Mola, 20, Lérida	OT-22	450	378	—	72	1	57 a	Rústica: Cereal secano 2.º, olivos secano 3.º

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se acuerda la publicación de la sanción impuesta en el expediente 67/75 del Registro General a don Cayetano Bonnin Forteza

En virtud del acuerdo de 13 de octubre de 1975, al resolver el Ministro de Comercio el recurso de alzada interpuesto en el expediente 67/75 del Registro General, correspondiente al 07012/75 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, se desestima el mismo, fijando la sanción impuesta a don Cayetano Bonnin Forteza, vecino de Palma de Mallorca, domiciliado en Bonaire, 45, en 75.000 pesetas, por elevación de precios sin la preceptiva comunicación y carecer del correspondiente sellado del cartel de precios.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Secretario general.

Resolución por la que se acuerda la publicación de la sanción impuesta en el expediente número 666/74 a don Patricio Urbón Bodero

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 4 de marzo de 1975 en el expediente número 666/74 del Registro General, correspondiente al 34.034 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Palencia, ha sido sancionado con multa de doscientas mil (200.000) pesetas don Patricio Urbón Bodero, vecino de Palencia, con domicilio en calle San Antonio, número 15 por elevación de precio de maquinaria agrícola, careciendo de la pertinente autorización.

Con fecha 2 de octubre de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de reposición que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Secretario general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Francisca Bibiloni Roselló, interesada en el expediente 80/75 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 5 de septiembre de 1975, en el expediente número 80/75 del Registro General, correspondiente al 7.103 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionada con multa de sesenta mil (60.000) pesetas doña Francisca Bibiloni Roselló, vecina de Palma de Mallorca, con domicilio en calle Bernardo Amer, número 32, por venta de vino con margen comercial superior al autorizado.

Con fecha 1 de octubre de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Secretario general.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial
(«Unión Eléctrica»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 12.126 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 39.853.809 al 39.865.934, con iguales características y derechos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 18 de octubre de 1974; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica, S. A.» mediante escritura pública de 26 de diciembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Bilbao, 20 de noviembre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—4.180-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 22 de marzo de 1975:

500.796 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.006.369 al 4.507.164, ambos inclusive. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.186-12.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por el «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 19 de febrero de 1975:

445.152 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.561.217 al 4.006.368, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.187-12.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 obligaciones simples al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, serie 32, números 1 al

400.000, emitidas mediante escritura de 17 de diciembre de 1974, por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Barcelona, 26 de noviembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.101-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 480.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 480.000, emitidas por la Compañía «Agrupación Inmobiliaria Litos, S. A.»

Barcelona, 26 de noviembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.102-5.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 21 de noviembre último, adoptó acuerdo para proveer, mediante concurso-oposición:

Cuatro plazas de traductores-intérpretes. El expresado concurso se regirá por lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo y Ley de 17 de julio de 1947.

Las bases para tomar parte en el mismo se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la oficina de personal, Centro de Formación y Perfeccionamiento y sucursales del Banco.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—El Subdirector general, Mariano Jiménez-Laiglesia.—10.766-A.

*

OVIEDO

Relación de los bienes que se encuentran incursos en presunción de abandono, de conformidad con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, en esta sucursal

Saldos de cuentas corrientes: Banco de Crédito Agrícola, 70.000 pesetas; María Luz Alonso Beltrán, 519,55 pesetas; Benigna Alvarez Martínez, 200 pesetas; María del Carmen Alvarez Martínez, 234 pesetas; Manuel de la Campa Suárez, 400 pesetas; Emilio Carrero Sordo, 200 pesetas; Arsenio Fernández Huerga, como Presidente de la Preventiva, 100 pesetas; Ceferino González Inclán, 486 pesetas; Ascensión González Miranda, 794 pesetas; José González Monasterio y Ramona Zardón González, 2.981,05 pesetas; Ramón Hevia González, 1.985 pesetas; Paz Menéndez García, 578,80 pesetas; José María Miranda Alonso, 150 pesetas; Gil Rodríguez de la Rúa, 540 pesetas; María Sara Fernández Rancaño, 15.500 pesetas; Ignacio García Arango, 755,78 pesetas y María García Alonso, 203,94 pesetas.

Depósitos en efectivo: Aurora Feito Bravo y María del Carmen Isolina Feito, 429,74 pesetas; José Fernández Fernández, 588,53 pesetas; «La Preferida, Compañía Nacional de Seguros sobre Defunciones», 420,37 pesetas; Banco Asturiano de Industria y Comercio, 500 pesetas; Tomás Orviz González, 495,22 pesetas; José Coro Díaz y Luis Coro Fonticiella, 336,30 pesetas; Adelaida Fernández Valdés Llana y Ventura Llana Valdés, 588,53 pesetas; Juana García Alvarez y Engracia García Alvarez, 420,38 pesetas; Elvira Fernández Avello y María, José, Antonio, Carmen, Cleofé, Marina, Telesforo, Casimiro, Marcelino y Manuel Rodríguez Pérez, 588,52 pesetas; Luisa Martínez Arcos y García Bustelo y herederos de Aurelia García Bustelo y Gutiérrez, 420,37 pesetas; María de los Milagros García y García-Arango, 420,38 pesetas; Alejandro Fernández López y Manuel y Adelaida Fernández Carreño, 420,37 pesetas; Adela García Fernández y Josefa Viña Vallina, 420,38 pesetas; María Luz González Palacios Bango y José, Antonio, María Luz y Arcadio Rodríguez Maribona González Pa-

lacios, 252,23 pesetas; María Llanio García y Josefa, Carmen, Luciano y Florentina Suárez Llanio, 188,15 pesetas; María del Pilar Rivero Díaz y Celestino, Nicopor, Galo, Elisa y Ramón Prieto Suárez, 420,37 pesetas; José Antonio Quintana López y herederos de Higinio Quintana Rodil, 336,30 pesetas; Manuel Alvarez Tamargo, Carmen Tamargo Canedo y Josefa Alvarez Tamargo, 497,77 pesetas; Pilar Alvarez Rodriguez y María Mercedes Nuevo del Busto, 497,77 pesetas; Pilar Alvarez Rodriguez y Dolores Rodriguez del Busto, 497,77 pesetas; Pilar Alvarez Rodriguez y Elvira Rodriguez del Busto, 497,77 pesetas; Teodulia Villanueva Serrano y herederos de Ernesto Serrano Pascual, 497,77 pesetas; Inés González Fernández y María de la Luz, Hilda y María Zita García González, 497,77 pesetas; Herederos de don José Fajardo Carrillo, 420,37 pesetas; María Dolores Fernández Cañedo, 1.067,16 pesetas; María Azcárate Moutas, Luis y María Teresa Azcárate Fernández y Tomás y María Luisa Azcárate Azcárate, 202,99 pesetas; Antonio Alonso Rodríguez, 200 pesetas; Ramón Calvo Gallego, Secretario del Juzgado Primera Instancia e Instrucción de Oviedo, 275 pesetas; Sociedad de Socorros Mutuos «La Ovetense», 3.486,70 pesetas; Federación Asturiana Católico Agraria, 622,90 pesetas; Evaristo y Rosario Villazón Rancaño, 420,37 pesetas; María García Vazque, 5.323,20 pesetas; Carmen Valdés Cavanilles, Concepción Alas Cores y Javier Sanz Montes, 252,23 pesetas.

Depósitos de valores: Caja Auxilio Mutuo del Cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza, 2.100 pesetas; Juana García Alvarez y Engracia García Alvarez, 37.000 pesetas; María de los Milagros García y García Arango, pesetas 15.000; Alberto González Ordiales, 20.300 pesetas; Dolores Lagra Pérez y herederos de Benito Fernández Zarza, 26.000 pesetas; Sabina Menéndez Menéndez, 2.000 pesetas; Elvira Pérez Avello y José, María, Antonio, Carmen, Cleofé, Marina, Casimiro, Marcelino, Telesforo y Manuel Rodríguez Pérez, 2.000 pesetas; José Fernández Fernández, 1.000 pesetas; José García Bango y María González Gutiérrez, 2.000 y 3.000 pesetas; Alberto González Ordiales, 500 y 1.200 pesetas, y Alfonso Muñoz de Diego, 3.000 pesetas.

Depósitos sin valor de «Bonos y residuos del Banco de España»: Benito Fernández Zarza 500 y 150 pesetas; Ramón Blanco Quesada, 300 pesetas; María Menéndez Campa, 150 pesetas; Tomás Rivero, 450 pesetas, y Carmen Rodríguez Menéndez, 100 pesetas.

Oviedo, 28 de noviembre de 1975.—El Secretario accidental, Cándido Alvarez Suárez.—4.132-4.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja, emisión de 7 de diciembre de 1965

Pago de cupón

A partir del día 7 de diciembre corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 20 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Intereses del cupón semestral	45,00
Impuesto rentas capital, 15 por 100	— 6,75
Líquido a percibir por cupón	38,25

El pago se hará efectivo en la central y sucursales del Banco de Fomento, en Madrid (paseo de la Castellana, 92); Bar-

celona (avenida del Generalísimo Franco, 463 bis); La Coruña (Real, 65); San Sebastián (avenida de España, 8); Sevilla (plaza de la Falange Española, 15); Valencia (plaza del Caudillo, 26), y Zaragoza (Alfonso I, 3), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—4.188-12.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravió el resguardo de depósito número 30.971, comprensivo de 10 acciones «Banco Condal, S. A.», números 538.570/79, a favor de don Francisco Saladrigas Puig y doña María Teresa Serrano Gras, se pone en conocimiento del público por sí alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio quedará anulado dicho resguardo de depósito y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 23 de octubre de 1975.—4.059-D.

BANCO DE GRANADA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración del Banco de Granada, S. A., en uso de las facultades atribuidas en la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 1975 ha acordado ampliar el capital social en 108.055.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 108.055 acciones nominativas, números 1.060.546 al 1.168.600, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, al cambio del 100 por 100, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Los accionistas del Banco de Granada, Sociedad Anónima, tendrán derecho preferente de suscripción, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas que posean, durante el plazo comprendido entre el 15 de diciembre de 1975 y el 14 de enero de 1976, ambos inclusive.

Las acciones que se emitan gozarán de los mismos derechos económicos que las actualmente en circulación, con efectos a partir del 15 de enero de 1976.

La suscripción habrá de realizarse mediante la presentación, para su estampado, de los extractos de inscripción en cualquiera de las oficinas del Banco de Granada. Los interesados en vender sus derechos podrán solicitar el correspondiente documento que les permita su negociación en Bolsa.

Granada, 2 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, 15.958-C.

BANCO MERCANTIL DE MANRESA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de fecha 21 de julio de 1969 y de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas, respectivamente, que formalice a partir del 1 de octubre de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Porcentaje

Operaciones activas:

Por plazo igual o inferior a dieciocho meses:

Descuento comercial	7
Créditos y préstamos	7,50

Porcentaje

Por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:

Descuento comercial	8
Créditos y préstamos	8

Por plazo igual o superior a dos años (comisiones incluidas).

Para todas las operaciones:

Preferencial	11
Máximo	14

Operaciones pasivas:

Cuentas corriente a la vista.	
Mínimo	0,50
Cuentas de Ahorro a la vista.	
Mínimo	2,50
Por plazo igual o superior a dos años	7,75
Por plazo de dos años y medio a tres años	8
Por plazo superior a tres años.	8,25
Certificados de depósito:	
Por plazo superior a tres años e inferior a cinco años	8,50
Por plazo igual o superior a cinco años	9

Manresa, octubre de 1975.—4.389-D.

LIDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 29 del próximo mes de diciembre, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, calle de la Concepción, número 2, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
 - 2.º Examen de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio anterior y distribución de beneficios.
 - 3.º Designación de censores de cuentas.
- Albacete, 28 de noviembre de 1975.—El Presidente accidental, Juan Silvestre Miñana.—15.932-C.

PAPELERA ASTORGANA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 29 de diciembre, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974-1975; de la gestión del Consejo de Administración, de su renovación y del nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975-76.

Astorga (León), 1 de diciembre de 1975. El Consejo de Administración.—15.937-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de 3.000 obligaciones simples de Saltos Unidos del Jalón, S. A.—Emisión de 29 de noviembre de 1963.

En el sorteo celebrado en el día de hoy, ante Notario y con asistencia del Comisario de la Asociación de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en una relación obrante en las oficinas de la Sociedad (calle de San Miguel, número 10, Servicio de Títulos, Zaragoza), y de la que disponen todas las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína y Confederación Española de Cajas de Ahorros, las cuales están autorizadas para efectuar el pago del importe de las mismas, con deducción de impuestos, a partir del 30 del mes actual, debiendo llevar adheridos los cupones número 25 y siguientes.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.839-C.

INMOBILIARIA CLUB DE TENIS PONTEVEDRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en La Caeyra, sin número, Poyo (Pontevedra), en primera convocatoria, el día 22 de diciembre actual, a las veinte horas, y en segunda, el día 23, a la misma hora y mes, en el domicilio indicado, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 3 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo López Abadín.—4.447-D.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por la absorbida «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones, emisión 1956, que en el sorteo efectuado el día 14 de noviembre de 1975, ante el Notario de esta capital, don Mario Armero Delgado, resultaron amortizados los siguientes 3.594 títulos:

139.801	al	139.830	129.388	al	129.392
147.701		147.800	181.801		181.900
184.101		184.200	160.801		160.815
174.421		174.455	160.826		160.857
119.801		119.900	142.401		142.429
173.801		173.900	142.439		142.443
174.701		174.757	142.469		142.500
197.801		197.900	152.606		152.647
141.001		141.100	152.668		152.700
156.401		156.500	120.541		120.595
136.701		136.715	170.801		170.900
143.212		143.286	166.601		166.814
152.001		152.100	166.667		166.700
127.901		127.917	192.324		192.400
127.961		127.998	104.901		105.000
112.018		112.100	187.101		187.200
163.601		163.700	165.801		165.900
190.543		190.567	188.701		188.800
190.593		190.600	158.186		158.200
134.501		134.506	178.301		178.400
134.527		134.576	119.401		119.500
110.901		110.916	138.805		138.814
110.975		111.000	138.825		138.839
150.911		151.000	138.865		138.875
141.101		141.200	138.877		138.896
168.801		168.822	180.501		180.600
133.901		134.000	123.301		123.400
186.701		186.800	152.901		153.000
107.201		107.300	160.050		160.100
129.315		129.381	188.301		188.339

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1976, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya, contra entrega de los títulos correspondientes, con cupones 40 y siguientes.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Consejero Secretario general y del Consejo de Administración, José María Naharro Mora.—15.763-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por la absorbida «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones, emisión 1952, que en el sorteo efectuado el día 14 de noviembre de 1975, ante el

Notario de esta capital, don Mario Armero Delgado, resultaron amortizados los siguientes 2.175 títulos:

33.911	al	33.920	36.681	al	36.700
33.981		34.000	33.203		33.277
7.317		7.400	16.510		16.519
24.301		24.343	16.534		16.576
24.354		24.357	16.582		16.600
24.369			17.701		17.800
42.801		42.900	46.001		46.017
26.901		27.000	46.033		46.034
11.502		11.551	46.038		46.052
11.587		11.600	46.073		46.082
25.801		25.866	8.139		8.200
25.900			27.101		27.174
6.901		7.000	18.601		18.700
33.801		33.848	13.801		13.836
33.893		33.895	13.838		
34.401		34.422	13.842		13.843
34.441		34.447	13.847		13.900
34.450		34.451	30.147		30.169
34.456		34.465	30.177		30.200
34.476		34.486	14.022		14.053
2.201		2.249	14.060		14.100
20.501		20.521	32.607		32.621
20.587		20.600	32.631		32.700
22.201		22.300	6.112		6.136
34.801		34.885	6.149		6.171
20.601		20.626	7.112		7.130
20.631		20.686	13.609		13.613
19.801		19.810	13.667		13.695
19.831		19.845	2.810		2.900
19.876		19.900	1.604		1.608
36.601		36.636			

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1976 en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya, contra entrega de los títulos correspondientes, con cupones 46 y siguientes.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Consejero Secretario general y del Consejo de Administración, José María Naharro Mora.—15.764-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por la absorbida «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones emisión 1954 que en el sorteo efectuado el día 14 de noviembre de 1975 ante el Notario de esta capital don Mario Armero Delgado resultaron amortizados los siguientes 2.175 títulos:

74.715	a	74.800	59.850	a	59.869
58.604		58.613	59.880		59.900
58.627		58.661	93.529		93.578
58.682		58.700	66.501		66.600
73.803		73.812	81.401		81.452
73.818		73.900	81.468		81.500
93.739		93.744	51.301		51.400
93.748		93.753	93.401		93.478
93.769		93.783	97.801		97.849
93.799		93.800	88.085		88.100
85.001		85.007	89.901		89.906
74.201		74.300	89.920		90.000
58.101		58.200	62.201		62.223
89.801		89.900	62.249		62.300
		70.360	70.001		70.035
		70.400	70.066		70.100
81.151		81.155	61.701		61.747
55.042		55.071	61.761		61.790
84.601		84.652	94.301		94.318
84.663		84.685	94.387		94.393
84.688		84.697	93.101		93.200
89.020		89.048	70.201		70.295
89.052		89.100	80.701		80.758
82.101		82.105	80.764		80.777
94.101		94.102	80.301		80.334
77.501		77.600	82.501		82.600
59.801		59.802	87.790		87.800
59.833		59.835	70.401		70.419

El pago del importe de estos títulos más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de

1976, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya, contra entrega de los títulos correspondientes, con cupones 44 y siguientes.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Consejero Secretario general y del Consejo de Administración, don José María Naharro Mora.—15.765-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de noviembre, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

- 1.ª V Y K, 2.ª L Y F, 3.ª E M I,
- 4.ª U M L, 5.ª G Y D, 6.ª V R W
- 7.ª T C H, 8.ª I I T

Madrid, 29 de noviembre de 1975.—15.843-C.

MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRIFICACIONES, S. A.

Sorteo de obligaciones

En el sorteo de 37.500 obligaciones de esta Sociedad pendientes de la emisión de 27 de noviembre de 1965, celebrado en el día de hoy, con intervención del Comisario, y ante el Notario de Madrid don Carlos Balbontin, la suerte ha designado para la amortización los títulos siguientes:

3.001	al	3.500	29.001	al	29.500
7.501		8.000	30.501		31.000
9.001		9.500	32.501		33.000
11.001		11.500	33.001		33.500
12.501		13.000	34.001		34.500
13.001		13.500	36.001		36.500
14.501		15.000	39.001		39.500
15.001		15.500	41.501		42.000
19.001		19.500	42.001		42.500
21.501		22.000	43.001		43.500
23.501		24.000	45.501		46.000
24.001		24.500	48.501		49.000
26.501		27.000			

Los poseedores de las 12.500 obligaciones que han resultado amortizadas podrán hacerlas efectivas mediante la presentación de los títulos en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, 27, a partir del día siguiente a la fecha del sorteo.

Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El Secretario general.—15.849-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 15 del próximo mes de diciembre, y contra estampillado del cupón número 145 se pagará, deducidos los impuestos, el dividendo a cuenta y con cargo a beneficios del año 1975, que ha sido acordado por el Consejo de Administración y que es del 3 por 100 del valor nominal de las acciones, o sea, de 15 pesetas líquidas para cada una de las acciones en circulación.

El pago se efectuará en los establecimientos de crédito siguientes:

Madrid, Banco de Bilbao, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián. Pamplona: Banco de Bilbao, Banco Central y La Vasconia.

Bilbao, 28 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti.—15.840-C.

HOTEL CALIFORNIA, S. A.

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, el «Hotel California, S. A.», con domicilio en Tossa de Mar, carretera Llagostera, sin número, viene en comunicar el acuerdo de la disolución, tomando reglamentariamente el 14 de diciembre de 1974 por Junta general extraordinaria y universal, habiéndose nombrado liquidadores a don Gaspar Monreal Luis, a don Fernando Labastida Nicoláu y a doña Cándida Nicoláu Comellas.

- Tossa de Mar (Gerona), 13 de noviembre de 1975.—El Administrador, Gaspar Monreal Luis.—15.831-C.

NOVEDADES SOFY, S. A.

Se convoca a los asistentes para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 29 de diciembre, a las once de la mañana, en la sede social avenida Meridiana, números 310-312, para tratar de los siguientes asuntos que constituirán el orden del día:

- 1.º Aumento de capital y, en su caso, adaptación de los Estatutos sociales al acuerdo.
- 2.º Modificación de los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales.
- 3.º Retribución de los Directores. Revisión del acuerdo de la Junta general universal de 15 de septiembre de 1972, por el que se añadió un artículo adicional a los Estatutos sociales, cuya inscripción en el Registro Mercantil fue denegada.

Si por falta de quórum la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, el día 30 de diciembre, a la misma hora.

Se recuerda el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos sociales para poder tomar parte en las Juntas convocadas.

Barcelona, 25 de noviembre de 1975.—El Administrador, Roland Benhamou Zermati.—15.842-C.

KOIKE, S. A.

SAN SEBASTIAN

Habiendo sufrido extravío de los siguientes extractos de inscripción de acciones de esta Sociedad:

- Extracto número 15.727 de fecha 31 de julio de 1975, emitido a favor de don Francisco Díaz Yubero, comprensivo de 20 acciones de «Koipe, S. A.», números 8.909/8.928.
- Extracto número 4.194 de fecha 17 de abril de 1973, emitido a favor de don Saturnino Díaz Barroso, comprensivo de 20 acciones de «Koipe, S. A.», números 411.406/411.425;
- Extracto número 935 de fecha 25 de marzo de 1970, emitido a favor de don José Azula Ascasibar, comprensivo de tres acciones de «Koipe, S. A.», números 411.406/411.425,

se hacen públicos por el presente anuncio los extravíos de dichos extractos a fin de proceder a la anulación de los mismos y a la expedición de nuevos extractos a favor de los interesados, una vez transcurrido el plazo de un mes sin reclamación de terceros.

San Sebastián, 27 de noviembre de 1975. El Gerente, José Ignacio Elorza Urizar.—15.826-C.

MALLORQUINA DE TITULOS, S. A.

(MALTISA)

El Consejo de Administración de esta Empresa, haciendo uso de la facultad que le confiere la disposición transitoria segunda de los Estatutos sociales, ha acor-

dado elevar el capital social de esta Empresa a 288 millones de pesetas, con el aumento del mismo en 48 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 96.000 acciones ordinarias al portador, números 480.001 al 576.000 inclusive, de 500 pesetas nominales, con cupón número 3 y siguientes, en las condiciones que siguen:

a) Las nuevas acciones 480.001 al 576.000 se emiten a la par, siendo de cargo de la Sociedad los gastos de emisión, y de los suscriptores, los de Agente y póliza.

b) Se suscribirán a razón de una por cada cinco de las actualmente en circulación, números 1 al 480.000 inclusive.

c) Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho preferente de suscripción que les corresponde, mediante la entrega de cinco cupones número 2 de las acciones en circulación por cada una nueva acción, y el desembolso, en el mismo momento de su total importe nominal de 500 pesetas cada una.

El cupón número 2, que se habilita expresamente para el ejercicio de este derecho, queda anulado a todo otro efecto y será objeto de solicitud de cotización oficial en Bolsa para su transmisión a terceros, si así lo interesa su poseedor.

La suscripción podrá ejercitarse a partir del día 13 de diciembre próximo venidero hasta el día 13 de enero de 1976, ambos inclusive, en las oficinas abiertas al público de la Banca March y Banco Ibérico.

d) Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos que las antiguas, incluso económicas, a partir del día 1 de enero de 1976.

e) Las acciones sobrantes quedarán a disposición del Consejo de Administración, para su colocación en el mercado en las mejores condiciones, con arreglo a Ley.

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—Por el Consejo de Administración, José Ruiz-Gálvez, Consejero Secretario.—4.117-8.

ESFERA, S. A.

Cía. Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro

MADRID

Fuencarral, número 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 29 de noviembre de 1975:

B M K A X L X L L Y N K A
C H T K I Y P N Y G T - C H P

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—Miguel Pulido Beltrán.—15.873-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión 1963

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido a la amortización de 1.613 obligaciones simples ante el Notario de Vigo don Luis Solano Aza, el día 29 del actual y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo recaído en los números:

Amortizadas por compra en Bolsa:

Números 6.430 al 6.479 50 50

Amortizadas por sorteo:

Números 3.815 al 3.914 100
Números 5.126 al 5.225 100

Números 5.619 al 5.718	100
Números 6.071 al 6.170	100
Números 7.878 al 8.077	200
Números 8.474 al 8.573	100
Números 9.828 al 9.843	16
Números 9.894 al 9.940	47
Números 10.412 al 10.511	100
Números 10.935 al 11.034	100
Números 12.865 al 12.964	100
Números 13.437 al 13.489	53
Números 13.685 al 13.731	47
Números 13.843 al 13.942	100
Números 18.688 al 18.787	100
Números 18.998 al 19.097	100
Números 28.330 al 28.429	100
	1.563
	1.613

Los propietarios de las obligaciones amortizadas, mediante sorteo, recibirán el importe de las mismas, a la par, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones números 26 y siguientes.

El reembolso se realizará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Central y Pastor, a partir del día 1 de diciembre de 1975.

Vigo, 29 de noviembre de 1975.—El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto.—15.857-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EMISION 1966

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido a la amortización de 8.980 obligaciones hipotecarias, ante el Notario de Vigo don Luis Solano Aza, el día 29 del actual y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo recaído en los números:

Amortizadas por compra en Bolsa

Núms. 2.016 al 2.105	90
Núms. 2.596 al 2.695	100
Núms. 14.391 al 14.590	200
Núms. 21.493 al 21.542	50
Núms. 33.310 al 33.314	5
Núms. 43.910 al 44.084	175
Núms. 50.056 al 50.080	25
Núms. 50.171 al 50.270	100
Núms. 57.902 al 57.951	50
Núms. 59.750 al 59.799	50
Núms. 61.708 al 61.807	100
Núms. 62.058 al 62.067	10
Núms. 64.863 al 64.882	20
	975

Amortizadas por sorteo

Núms. 28.746 al 29.745	1.000
Núms. 30.984 al 30.988	5
Núms. 36.315 al 37.314	1.000
Núms. 38.735 al 39.734	1.000
Núms. 40.834 al 41.385	532
Núms. 42.866 al 43.333	468
Núms. 46.185 al 46.249	65
Núms. 46.300 al 46.419	120
Núms. 46.445 al 46.534	90
Núms. 46.835 al 47.559	725
Núms. 58.154 al 58.509	356
Núms. 58.615 al 58.624	10
Núms. 58.675 al 59.162	488
Núms. 59.175 al 59.320	146
Núms. 71.968 al 72.967	1.000
Núms. 47.560 al 47.702	143
Núms. 48.703 al 49.559	857
	8.005
	8.980

Los propietarios de las obligaciones amortizadas mediante sorteo, recibirán el importe de las mismas, a la par, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones números 20 y siguientes.

El reembolso se realizará en las Oficinas centrales y sucursales de los Bancos de

Santander, Central y Pastor, a partir del día 8 de diciembre de 1975.

Vigo, 29 de noviembre de 1975.—El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto.—15.856-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

«FASA-RENAULT»

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión de 1965

En virtud de lo estipulado en la escritura número 4.374 del protocolo del Notario de Valladolid don Miguel Hoyos de Castro, de 15 de diciembre de 1974, corresponde amortizar con fecha 15 de diciembre de 1975 las restantes 7.093 obligaciones hipotecarias, emisión 15 de diciembre de 1965, según numeración que a continuación se indica, con lo que quedará amortizada la totalidad de las obligaciones emitidas mediante escritura de fecha 25 de noviembre de 1965:

1.201 a 1.300	22.301 a 22.400
1.301 1.400	22.701 22.800
1.401 1.500	22.901 23.000
1.601 1.700	24.601 24.700
1.701 1.800	25.401 25.500
2.301 2.400	25.501 25.600
3.301 3.400	25.901 26.000
3.801 3.900	26.301 26.400
6.077 6.100	26.701 26.800
6.201 6.300	26.801 26.900
6.501 6.600	27.301 27.400
6.701 6.800	27.901 28.000
6.901 7.000	28.201 28.300
7.801 7.900	28.601 28.700
8.601 8.700	29.301 29.400
8.901 9.000	29.601 29.700
9.001 9.100	29.701 29.800
9.544 9.600	29.901 30.000
9.701 9.800	30.201 30.300
10.501 10.600	30.401 30.500
11.601 11.700	30.601 30.700
15.101 15.200	32.101 32.200
15.701 15.800	32.201 32.300
15.801 15.900	33.301 33.400
16.301 16.400	33.501 33.600
16.401 16.500	33.601 33.700
16.501 16.600	33.801 33.900
16.901 17.000	34.301 34.400
17.501 17.600	34.401 34.500
18.601 18.700	34.801 34.900
19.501 19.600	36.201 36.300
19.901 20.000	36.401 36.500
20.001 20.100	37.401 37.500
20.501 20.600	38.001 38.100
21.089 21.100	38.398 38.400
21.601 21.700	38.501 38.600
22.101 22.200	39.301 39.400

El importe de las obligaciones amortizadas, valor nominal, será hecho efectivo a partir del día 15 de diciembre de 1975, previa entrega de los títulos sin cupón alguno, y en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco de Santander, Crédit Lyonnais y Société Générale de Banque.

Valladolid, 25 de noviembre de 1975.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—15.851-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de noviembre de 1975:

F. B. V. N. D. W. T. P. Z. X. C. M.
E. T. Q. N. J. T. I. L. I. I. D. G.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 61.789.315 pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1975.—América, Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima: Apoderados.—15.872-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1974: 3.377.262.937,66 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 28 de noviembre de 1975:

E L L I A H L L L L H N L U P
F X X G I F Z R N L L H R

Total de capitales pagados hasta la fecha: 611.634.000 pesetas.

Barcelona, 28 de noviembre de 1975.—4.135-11.

FIDECAYA

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID

Alcalá, número 79. Teléfono 225 06 89

Premios del sorteo de 29 de noviembre de 1975. Símbolos de cédulas premiadas.

Totales: 1.º, 3316; 2.º, 1369.

Parciales: 1.º, 0959; 2.º, 9290; 3.º, 9443; 4.º, 4836; 5.º, 7684; 6.º, 2707; 7.º, 0187; 8.º, 5759; 9.º, 3232; 10.º, 6177.

Barcelona, 29 de noviembre de 1975.—Apoderado, A. Zabala.—4.399-D.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio Social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 28 de noviembre de 1975 ante Notario han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

C. W. Q. F. P. S. H. R. L. F. C. R.
N. A. S. LL. A. E. E. P. N. M. T. M.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—15.924-C.

HILADOS DE ESTAMBRE ALTO
LLOBREGAT, S. A.

TARRASA

Nuestra Señora de los Angeles, núm. 84

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Hilados de Estambre Alto Llobregat, S. A.» para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social (calle de Nuestra Señora de los Angeles, 84, de Tarrasa), el día 30 de diciembre de 1975, a las once de la mañana, a fin de tratar y decidir, en su caso, entre las cuestiones contenidas en el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974-1975.

2.º Distribución de beneficios, si los hubiere, y

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975-1976.

De no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria, se celebrará de segunda, y bajo el mismo orden del día, el siguiente, 31 de diciembre de 1975, a la misma hora y en el propio local social.

Para tener derecho de asistencia con voz y voto, deberán los señores accionistas depositar sus acciones o resguardos de depósito bancario en la Caja social,

con la antelación que prescribe el artículo 35 de los Estatutos.

Tarrasa, 24 de noviembre de 1975.—El Gerente, Juan Albareda Badia.—15.868-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.
PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 84

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 29 de noviembre de 1975, han resultado premiados los planes de previsión que lleven estos símbolos:

LL. R. U. W. O. Z. U. F. B. Z. CH. N.
E. O. W. Q. A. CH. G. Y. L. R. S. Z.

Previsión triangular revalorizable:

Números: 1.º, 6371; 2.º, 7267.

Madrid, 29 de noviembre de 1975.—15.922-C.

URALITA, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias
(emisión 18 de diciembre de 1965)

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias, emisión 1965, al 6,95 por 100, que el día 8 de enero de 1976, a las doce de la mañana, tendrá lugar, en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, el sexto sorteo para la amortización de 50.750 obligaciones que, de acuerdo con la escritura de emisión, deben ser reembolsadas.

Como dicho sorteo se llevará a efecto por grupos de 500 obligaciones correlativas en cada extracción, se amortizarán 51.000 obligaciones, considerándose como amortización extraordinaria el exceso de 250 obligaciones, que resultarán sobre las previstas en el cuadro de amortización.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—15.852-C.

URALITA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones hipotecarias, emisión de 18 de diciembre de 1965

A partir del 1 de enero de 1976 se procederá al pago del cupón número 20, vencimiento en dicha fecha, a razón de 31,25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social (calle de Mejía Lequerica, 10, Madrid) y en las oficinas de los siguientes Bancos: «Banca March, S. A.», Banco Central, Banco Ibérico, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Rural y Mediterráneo, Banco de Madrid y Banco Peninsular.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—15.853-C.

INDUSTRIAS ELECTRICAS
DE MADRID, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que determina el artículo número 39 de sus Estatutos, cita a Junta general extraordinaria de accionistas, en el local de Núñez de Arce, número 9, el lunes día 22 de diciembre de 1975, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el número suficiente de acciones, con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, el día 24 de diciembre de 1975, a la misma hora y domicilio.

Orden del día

1.º Nombramiento de Gerente.
2.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones antes del día 17 de diciembre, en las oficinas de Alberto Aguilera, número 27, conforme lo determina el artículo número 34.

Teniendo que estar representadas las dos terceras partes del número de accionistas y del capital desembolsado, para que los acuerdos sean válidos, se ruega la más puntual asistencia en primera convocatoria, y, en caso de no poder asistir, efectuar la delegación a otro señor accionista.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—El Secretario.—16.118-C.

S. A. COMUNIDAD DE COPROPIETARIOS DE PUNTA GALEA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1975, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas, en segunda, en el hotel «Mayorazgo», sito en la calle Flor Baja, número 3, de esta capital, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Informe sobre anulación contrato, y explotación o adjudicación, si procede, del complejo.

Segundo.—Informe del señor Presidente sobre situación de la Sociedad Anónima.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe de la Llama.—16.128-C.

ASOCIACION DE EXPORTADORES
DE PATATAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de diciembre en curso, a las trece horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado al 30 de junio pasado y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el propio domicilio, con sujeción al expresado orden del día.

Valencia, 4 de diciembre de 1975.—El Consejero Delegado, Pedro Montón Ruiz.—4.183-13.

ESTUDIO Y PROMOCION
DE EMPRESAS Y SERVICIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de diciembre del corriente año, a las dieciséis horas, en el domicilio social de esta capital, calle Mártires Concepcionistas, 17, y en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre del mismo año, igualmente a las dieciséis horas, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Cambio de domicilio social y acuerdos concordantes.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—El Presidente, Antonio R. Vázquez de Sola.—4.185-8.

MOLINOS ERESMA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria a los señores accionistas, en el domicilio social, a las once de la mañana del día 27 de diciembre, al objeto de aprobar cuanto corresponda con arreglo a los Estatutos sociales, en relación al ejercicio comprendido del día 1 de julio de 1974 al 30 de junio de 1975.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano García Segovia.—4.184-8.

NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

Se pone en general conocimiento que esta Sociedad ha acordado trasladar el domicilio social a la calle de Zurbano, número ocho, de Madrid, lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—Julio Albi Rico, Secretario del Consejo de Administración.—4.179-5.

EUROLAR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Eurolar, Sociedad Anónima», con domicilio en Zurbano, número 51, 2.º, izquierda, acordó, en su reunión de 24 de noviembre de 1975, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el balance final, cuyo detalle es:

Activo: Inmuebles, 210.000.000 pesetas.
Pasivo: Capital, 210.000.000 pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—El Liquidador, Prudencio Sánchez García. —16.128-C.

PARKINSA, S. A.*Junta general extraordinaria*

De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los accionistas de «Parkinsa, S. A.», para que asistan a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Bilbao, el día 18 de diciembre de 1975, en la Cámara de Comercio, calle de Rodríguez Arias, número 5, a las dieciocho horas, a fin de tratar de resolver los siguientes puntos del

Orden del día

1.º Examen sobre la procedencia o no de la disolución de la Sociedad, al haber concluido su objeto social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de Resultados de la Sociedad, referidos al 15 de diciembre de 1975.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

4.º Ruegos y preguntas.

En caso de que por falta de quórum no pudiese celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo domicilio y a la misma hora del día 19 de diciembre de 1975.

Bilbao, 3 de diciembre de 1975.—Fernando Echevarría Acha, Presidente del Consejo.—4.448-D.

CERAMICA INDUSTRIAL BALAGUER, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Gerp, kilómetro 1, el día 22 de diciembre corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el siguiente día 30, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legal y estatutariamente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.º Propuesta de separación del Consejero-Gerente y Secretario de la Sociedad y, en su caso, revocación inmediata de sus poderes, autorizando para ello al señor Presidente de la Sociedad, para que otorgue los documentos necesarios para la inscripción de los acuerdos que se adopten en el Registro Mercantil.

2.º Propuesta de nombramiento de una Gerencia, integrada, como mínimo, por tres personas, con las facultades que la Junta general acuerde, facultando igualmente al señor Presidente para que comparezca ante Notario y otorgue los poderes necesarios y cuide de su inscripción en el Registro Mercantil.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán cumplir las formalidades legales estatutarias que regulan la asistencia.

Balaguer, 1 de diciembre de 1975.—El Presidente, Antonio Campás Blanch. —16.099-C.

LA NUEVA HARINO PANADERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 26 de diciembre de 1975, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle Palma, número 10, en primera con-

vocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas, para su aprobación, del ejercicio de 1974-1975.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975-1976.

3.º Elección de nuevo Consejo de Administración, por corresponderle cesar reglamentariamente, o reelección del Consejo actual.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Vicente Hoyos Gutiérrez.—16.097-C.

EDIFICIOS ASTURIAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día de hoy, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de socios, para que tenga lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 22 del actual mes de diciembre, en la sala de juntas de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, calle Cabo Noval, número 9, 1.º, de Oviedo, y en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del siguiente día, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital.

2.º Autorización al Consejo para sus posibles aumentos futuros, con arreglo al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 3 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.096-C.

PROPIEDADES URBANAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado en el día de ayer, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de socios para que tenga lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 22 del actual mes de diciembre, en la sala de juntas de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, calle Cabo Noval, número 9, 1.º, de Oviedo, y en segunda convocatoria, a las trece horas del siguiente día, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Inversiones de la Sociedad, directas o indirectas, en negocios inmobiliarios en Madrid y su financiación.

2.º Resolución sobre ampliación del capital social.

3.º Reforma del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Oviedo, 3 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Álvarez de Toledo.—16.094-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).